

# GACETA



# GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, sábado 18 de diciembre de 1971.

Número 49

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

#### RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que diga: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "SAN JERONIMO CHICAHUALCO", Municipio de Metepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia la cual tuvo verificativo el día 17 de septiembre de 1966 habiéndose ratificado por la misma el trámite de privación de derechos agrarios y sucesorios a los mencionados ejidatarios de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se reconozcan derechos agrarios y se adjudique la parcela abandonada por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos al ejidatario que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados

por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes, en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez, por haberla encontrado ajustada al procedimiento de ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta Resolución, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1967.

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes; que los ejidatarios mencionados han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refieren los artículos 169 y 170 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por

(Pasa a la siguiente Página)

#### SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios fue legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios; cancelándose el correspondiente título parcelario que se le hubiere expedido.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—El adjudicatario propuesto, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con lo que disponen los artículos 156 y 164 del Código de la materia, por lo que, de conformidad con los preceptos legales invocados y con lo establecida por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, procede expedir a su nombre el correspondiente título parcelario.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios como ejidatario del poblado denominado "SAN JERONIMO CHICAHUALCO", Municipio de Metepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, al C. Gabino Calzada, parcela No. 40; por la misma razón se priva de derechos sucesorios a los CC. Ernestina y Juana Calzada; consecuentemente se cancela el título parcelario que respectivamente se le hubiere expedido a el titular sancionado.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la parcela que fue abandonada, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos al C. Alejandro Miranda Soto, parcela No. 40; consecuentemente, expídase a su nombre el correspondiente título parcelario que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el Ejido del poblado denominado "SAN JERONIMO CHICAHUALCO", Municipio de Metepec, del Estado de México; en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de abril

de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de Octubre de 1971).

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

#### ATENCION SUSCRIPTORES

Recordamos a todos los amables suscriptores que el último del año se les termina la suscripción al Periódico Oficial, que pueden remitir giro postal a este Departamento, por la cantidad estipulada en la tarifa para que no dejen de recibir sus ejemplares al iniciarse el próximo año.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO".  
PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

#### ATENTO AVISO

Para el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 25 del presente mes, sólo se recibirán originales para publicarse en dicho número hasta las 10 Hs. del día 22.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO".  
PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y cegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

AMANCIO GUTIERREZ RECILLAS promueve Información ad-perpétuam para obtener por usucapación título dominio respecto terreno ubicado Colonia Juárez, Municipio Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte 61.00 mts. antigua Carretera a México; Sur igual dimensión Carretera México-Toluca, Oriente 100.00 mts. Felipe Gutiérrez, Poniente misma medida Félix Gutiérrez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 4 de noviembre de 1971.—J. Félix Garay Camacho. Srio.

2321.—11, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

J. CARMELO URIBE MENDEZ, promovió información Ad-perpétuam respecto del predio llamado "MONERA" ubicada en Nonoalco, Municipio de Chiautla, que mide y linda: NORTE, 56.76 Mts., camino; SUR, 27.72 Mts. Isidro Soriano; ORIENTE, 152 Mts., regadera y PONIENTE, 123 Mts., Juan Ramírez.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", expido el presente.—Texcoco, Méx., noviembre veintitrés de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos.—Mario Maldonado Salazar.

2322.—11, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**E D I C T O**

MODESTA VILCHIS SANCHEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio respecto terreno labor ubicada Santa Fe Mezapa, siguientes colindancias y medidas: Norte: 43 metros con Eduardo Carrasco; Sur: una línea 72.90 metros; en otra 7.15; en otra 211.50 y en otra 43.70 metros. Al Oriente: 310.50 metros y 74.40 metros con Isidro Ríos; Poniente: 78.80 y 203.70 metros con Jorge Carrillo, Luciano Carrasco y Eduardo Carrasco; Admitiéndose publicación ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, diciembre 3 de 1971.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Macedo Segura.

2323.—11, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

SEXTA ALMONEDA DE REMATE

**E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la señora Elena Abarca de Barrueta, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las diez horas del día diecisiete de enero próximo, para que tenga verificativo en este Juicio la Sexta Almoneda de Remate de un terreno denominado "LA JAMAICA" ubicado en el pueblo de Santa Ana del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con una superficie de 94-44-60 Hts. de terreno de labor de temporal, 500 metros con barrancas de las Joyas; al Sur, la misma medida con Barranca el Kimoncito; al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS SETENTA Y DOS CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., 10. de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2327.—11, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

BENITO JUAREZ AGUILAR promueve Información Ad-perpétuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en Tepexoyuca, del Municipio de Ocoyoacac, y las siguientes medidas Al Oriente: 16 Metros con Pedro Juárez; Poniente: 16 metros, con Calle Sonora; Norte: 105 metros con Felipe Juárez; Sur: 105 metros con Jacobo García. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., Dieciocho de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario J. Félix García Camacho.

2324.—11, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE

**E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola de R. L. "BOSENCHAVE", El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las once horas del día diez de enero próximo para que tenga verificativo en este Juicio la Séptima Almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910 metros con el ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz, Sur 10 metros con Alfonso Díaz, Sureste 300 metros con Ejido de San Miguel, Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de éste predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", con superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz, Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz, Suroeste, 200 metros con Lorenzo Díaz, Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencia García, Este 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,696.50

Fracción Número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León, Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel, Oeste 225 metros con J. Juan Díaz S. este con Joaquín Díaz S. el valor de este predio es de \$19,141.50

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191,54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz, Noroeste, 100 metros con Julia Díaz, Suroeste, 100 metros con Ejido de San Miguel, Este 720 metros con Juan Díaz S. Oeste, 20 metros Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$16,515.00

Fracción cinco y doce de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie 10-02-64 Hts. y estas colindancias, Fracción cinco, Noroeste 250 metros con Julián Díaz, Suroeste 330 metros con el Ejido de San Miguel, Suroeste, 330 metros con el Ejido de San Miguel, Suroeste, 20 metros con León Díaz. Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce: Noreste 100 metros con el señor Eulogio Escamilla, Suroeste 80 metros con Lorenzo Díaz, Este, 425 metros con Rafael Contreras Martínez, Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie 7-00-90 Hts. y estas colindancias: Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencia García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán, Oeste, 751 metros con Juvencia García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos, que tiene esta superficie 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista, Sureste, 620 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez. Oeste, 230 metros con Julián Díaz. El valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este Edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., 10. de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón

2326.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de RAONEL BENITEZ UGARTE, el C. Juez señaló las once horas de día once del próximo mes de enero para que tenga verificativo en este Juzgado la Tercera Almoneda de Remate del Rancho "Los Cabritos", ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejupilco, con una superficie de 269-43-33 Hs. a \$700.00 hectárea, 5000-00 hectáreas de labor de temporal a \$700.00 hectárea y 94-45-53 hectáreas de Barranquillas y carriles a \$100.00 hectárea, la cual ha ubicación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piscinas más de baldosas de ladrillo y techos de teja con valor de 17,000.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO CUATRO MIL SELECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días dentro de nueve. Toluca, Méx., los días dieciocho de 1971.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Bávila Limón.

2128.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

E D I C T O

SUC. INTESTAMENTARIA DE TERESA MIRANDA S. REPRESENTADA Por su Albacea PEDRO SILVA TORRES, promueve, Información, ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma pública, pacífica, continua, del terreno denominado "Teonacasco", ubicado Tultepec, México, que mide y linda:

NORTE: 23.90 Mts. con Marcelino Salinas; Sur, 21.45 mts. con Job Zúñiga; Oriente, en 15.40 Mts. con Marcelino Salinas y Zúñiga; 18.00 Mts. calle Pública.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas y ubicación del inmueble, expedidas en 7 Octubre 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2330.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

VICENTE DIAZ ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión sobre un terreno, ubicado en San Miguel, del Municipio de Villa de Allende, México, que mide y linda: Norte, 104 mts., con Lorenzo Bernal y Cirilo Díaz; Sur, 86 mts., con Agustín Mondragón; Oriente, 71 mts., con Camino Nacional; y Poniente, 110 mts., con Cirilo Díaz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en el lugar de costumbre, expida el presente en Valle de Bravo, Méx., a 30 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2334.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JUVENTINO COLIN DIAZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, acreditar posesión que ha tenido respecto de un terreno ubicado en San Pablo Malacatepec, México, que mide y linda: Al Norte, 200 Mts. con Alejandro Díaz; Al Sur, 144 Mts. con una Barranca; al Oriente, 172 Mts. con Barranca y al Poniente, 157 Mts. con Rodrigo Díaz.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, México, y fijación en los lugares públicos de costumbre, expida el presente en Valle de Bravo, México, a 30 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2335.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

E D I C T O

SUC. INTESTAMENTARIA DE TERESA MIRANDA S. REPRESENTADA POR SU ALBACEA PEDRO SILVA TORRES, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión que desde hace diez años en forma pública, pacífica, continua, del terreno denominado 2 caballos, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda:

Norte, 44.70 Mts. con Eusebio Cortés otro Norte, 19.50 Mts. con Mateo Cortés; Sur, 62.60 Mts. con Camino Público; Oriente, 99.35 Mts. con Felipe y Ricardo Vázquez; Poniente, 138.40 Mts. con Mateo Cortés; otro Poniente, 9.20 Mts. con Mateo Cortés.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados Toluca, copias estradas y ubicación inmueble, expedidas en 7 Octubre 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2331.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLAXNEPANILA

E D I C T O

ISIDORO DE JESUS ANDRADE SANTILLAN, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de INFORMACION AD PERPETUUM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace mas de diez años, en forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, del predio y casa ubicado en el barrio de San José Ocotlán, Nautcalpan de Juárez, Edo. de México, las siguientes medidas y colindancias siguientes: al Norte, en 41.28 con camino público hoy Sr. Martín Flores; al Sur, en 14.28 metros con sucesión de Adilán Andrade Bazán; al Oriente, en 12.60 metros con Maximiliano Mendoza hoy Martín Flores y al Poniente, en 12.60 metros con Gregorio Oribe.

Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, en los estradas de este Juzgado y en el predio objeto de las diligencias, se expide el presente a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

2332.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MA. GUADALUPE BERNAL URIBE, promueve Información de dominio de una casucha ubicada en Santa Ana Neopalmitán en la calle 16 de Septiembre No. 65: Norte, 17.75 Mts. Av. 16 de Septiembre; Sur, 15.50 Mts. Domingo Bernal; Oriente, 8.10 Mts. Domingo Bernal; Poniente, 15.78 Mts. Seroero Bernal. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández.

2337.—11, 15 y 18 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

AGUSTIN SALGADO MEDRANO, promueve Información de Dominio, acreditar posesión terreno 20 años, ubicado en San Idelfonso, Villa de Allende, Méx., de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, siete líneas de 76, 26, 74, 50, 9, 37, 50, 22, 16, 50 Mts. con Merced García y León Vilchis; Al Poniente, en trece líneas de, 28, 35, 55, 38, 54, 50, 51, 20, 22, 53, 50, 61, 50, 46, 79, 50 y 16 Mts. con Luisa Jiménez, Escuela Vieja, Felipe y Bernardo Jiménez y camino a la Asunción; Al Sur, en cinco líneas de 27, 41, 102, 21, 61 Metros, con camino a la Cruz; al Oriente, cuatro líneas de 16, 346, 141, 40 Mts. con Roberto y José García.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, y fijación en lugares de costumbre. Valle de Bravo, México, a 8 de diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

2338.—11, 15 y 18 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

GONZALO PUENTE CADENA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión opta para prescribir respecto de tres predios ubicados en Dapó Soyaniquilpan, este Distrito, con siguientes colindancias: 1o. Superficie de 18-46-31 Hectáreas.—Norte: Con Enrique Salinas; SUR: Con Ignacio Velázquez; ORIENTE: Fraccionamiento San Miguel de la Victoria; PONIENTE: Con Terreno Propio.—Páganse contribuciones por Delfina Puente cuenta 345R.— 2o. Superficie 18-51-33 Hectáreas NORTE: Con Eusebio Guerrero; SUR: Con Celestino Rodríguez; ORIENTE: Con Erasmo Puente; PONIENTE: Con Luis Rivas; Páganse contribuciones por promevente cuenta 347R. 3o. Superficie: 18-76-36 Hectáreas; colindando del Lado Norte al Poniente: Con Ejido Tecoloapan; Erasmo Puente; Enrique Salinas; Ignacio Velázquez, Celestino Rodríguez, Ejido Tecoloapan y Erasmo Puente.—Páganse contribuciones por Jesús y Bernardo Puente, cuenta 348R.

Ordénese publicidad tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse en Toluca, para efecto artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., diciembre dos de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario del Juzgado.—Teodoro Pichardo Vázquez.

2339.—11, 15 y 18 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

MAGDALENA C. DE SANCHEZ, promueve esta juzgado Diligencias Información Dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado Barrio "La Cabecera", Este Municipio, que mide y linda: Norte: 102 mts. Federico Valdez, Sur: 117 mts. Enrique García, Oriente: 60 mts. Federico Valdez y Poniente: 24 mts. Bernardino Garduño; para publicación por tres veces consecutivos de tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se editan en Toluca, Méx. para personas créanse mejores derechos, presenten o deducirlos.—Noviembre 28 de 1971.—Doy fe.—C. Srío. Lic. Dido Aidy Jaimés Gómez.

2340.—11, 15 y 18 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ALEJANDRO ISIDRO MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha en Almoloya de Juárez; Norte, 29.50 metros Antelmo Estrada; Sur, 29.50 metros Manuel M. Mañón; Oriente, 14.70 Mariano Carmona; Poniente 14.70 con calle Ojo de Agua. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., treinta de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández Yslas.

2341.—15, 18 y 22 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HERMELINDA ROMERO COVA, promovió Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "TIERRA NUEVA", el cual esta ubicado en el Barrio de San Felipe, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: Al Norte, 15.10 Mts. con calle; Al Sur, 11.60 Mts. con Pedro Romero; al Oriente, 10.60 Mts. con Antonio Cova; Al Poniente, 11.90 Mts con Pedro Romero.

Se expide el presente para su publicación por Tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

2342.—15, 18 y 22 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RICARDO PINEDA MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominada "COMUNIDAD", ubicado en el pueblo de Ixtapan, Municipio de Atenco, de este Distrito; que mide y linda; Al Norte, 44.66 Mts. con Carril; Al Sur, 42.51 Mts. con terrenos Ejidales; Al Oriente; 163.75 Mts. con Adrián Pineda; Al Poniente, 165 Mts. con Ma. Concepción Jáuregui Vda. de Pineda.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2343.—15, 18 y 22 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICENTE OLIVAREZ GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, del predio denominado "LOS REYES", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, de este Distrito Judicial mide y linda: Norte, 51.00 Mts. Francisca Ríos; Sur, 45.00 Mts. María Medina; Oriente 37.00 Mts. calle sin nombre; Poniente 37.00 Mts. Carretera México-Teotihuacán.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, México, Texcoco, a los ocho días de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2347.—15, 18 y 22 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SIXTO PINEDA MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno denominado "COMUNIDAD", ubicado en el pueblo de Ixtapan Municipio de Atenco de este Distrito; que mide y linda: AL NORTE: 44.67 Mts. con Carril. AL SUR: 42.51 Mts. con terrenos ejidales. AL ORIENTE: 163.75 Mts. con Ma. Concepción Jáuregui Vda. de Pineda. AL PONIENTE: 165 Mts. con terrenos ejidales.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los quince días del mes de noviembre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos.—Mario Maldonado Salazar.

2344.—15, 18 y 22 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADO MARTINEZ JUAREZ Y JUAN MARTINEZ JUAREZ, promueven Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "ZAPOTLA", ubicado en Coatlichán de este Municipio el cual mide y linda: AL NORTE, 42.70 Mts. con Calle Buenos Aires; AL SUR, 19.50 Mts. con Teófilo Suárez; AL ORIENTE, 30.40 Mts. con José Maldonado Meraz; y al PONIENTE 21 Mts. con Calle Morelos.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno", y "El Rumbo", en Texcoco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario.—Mario Maldonado Salfazar.

2345.—15, 18 y 22 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IERMA

EDICTO

MA. ELENA FLORES RAMIREZ promueve diligencias Información Ad-perpetuum respecto inmueble con construcción ubicado barrio San Miguel, Municipio Atenco, mide y linda: Norte: 13 metros Pascuala Villar, Sur: 13 metros Camino Nacional; Oriente: 81.69 metros Angel Flores; Poniente: 81.69 metros Patrocinia Flores.

Se expide para Publicación por tres veces cada tres días en Gaceta del Gobierno y "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., en Lerma, Méx., a 8 de diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado.—C. J. Félix Garay Camacho.

2357.—15, 18 y 22 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IERMA

EDICTO

ANGEL FLORES RAMIREZ promueve Información Ad-perpetuum inmueble con construcción ubicado barrio San Miguel Municipio de Atenco, MIDE Y LINDA: Norte: 9 metros Pascuala Villar; Sur: 9 metros con Camino Nacional; Oriente 81.69 metros Brígido Silva; Poniente 81.69 metros Elena Flores.

Se expide para su publicación por tres veces cada tres días en Gaceta del Gobierno y "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., es dado en Lerma, Méx., a 8 de diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado. C. J. Félix Garay Camacho.

2358.—15, 18 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor FRANCISCO ROJAS BECERRIL, se ha presentado este Juzgado por medio de su apoderado el señor licenciado ATANASIO GARCIA BELTRAN, demandando en la vía ordinaria Civil de SUSANA ARTEAGA PAREDES, el DIVORCIO NECESARIO. Se dio entrada a la demanda, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el estado se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES de OCHO en OCHO días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" Y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado de México, así como en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber a la demandada que tiene TREINTA DIAS contados a partir del último día de la publicación para que se presente por sí, por apoderado o por gestor para contestar a la demanda, en caso de no hacerlo se continuará el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por Estrados del Juzgado, aun las de carácter personal, quedando las copias simples del traslado en la Secretaría.—Se expide a los veinticuatro días de noviembre del año de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos.—P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2251.—4, 11 y 18 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTO LAZCANO, Vázquez, se ha presentado este Juzgado, promoviendo DIVORCIO NECESARIO en contra de la señora ROSA ALVAREZ GUILLEN, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos por manifestar el promovente desconocer el domicilio actual de la

señora ROSA ALVAREZ GUILLEN, ordenando su publicación por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse después de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla para contestar la demanda que se le ha entablado en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las siguientes notificaciones por rotulón.—Se expide a los diecinueve días del mes de Noviembre del año de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2325.—11, 18 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. MARTIN GARCIA HERNANDEZ.

P R E S E N T E.

La señora MARIA JAIMES VIUDA DE ALMADA, demanda a usted la Usucapión que se ha operado en su favor adquiriendo por ende la propiedad de un terreno ubicado en el Cerro de Cópora de esta Ciudad conocido con el nombre de "EL PAÑUELO", con estas colindancias: Norte, 20.30 Mts. Teófilo Vázquez; Oriente, 19.30 Mts. calle sin nombre; Sur, 20.10 Mts. Agapito Martínez; Poniente, 15.15 Mts. José Sánchez. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de este que surtirá efectos de notificación.—Toluca, Méx., 2 de diciembre de 1971. Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2329.—11, 18 y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR: EDMUNDO HERNANDEZ PEREZ.

En el juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 1755/970 seguido en contra de usted por ISABEL VILLAFUERTE DE URIOSTEGUI; en virtud de desconocer su domicilio actual, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se emplaza a usted por medio del presente edicto, para que en un término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda, quedando en la Segunda Secretaría de los autos, las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y ésta ciudad respectivamente.

Tlalnepantla, Méx., a veintitrés de noviembre de 1971.

El Secretario de Acuerdos  
C. César Huerta Mondragón

2285.—4, 11 y 18 Dic.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. ILOMENO ARZATE

EXP. No. 528/971

ANGEL ARZATE DELGADO, promueve USUCAPIÓN respecto de una fracción de terreno con casucha equivalente a una décima parte del total del inmueble ubicada en Santana Tlapatlilón de este Municipio; Oriente, 5.60 metros, con Camilo Plata; Poniente, 5.67 metros con calle Allende; Sur, 9.65 metros con Rómulo Arzate; Norte, 9.67 metros con calle Independencia. Superficie 54 M2.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá en término de treinta días a partir de la última publicación quedando copias traslado secretaria este Juzgado para su conocimiento fines legales. Toluca, México, 12 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez C.

2336.—11, 18 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LOS SEÑORES ENRIQUE, CARMEN Y MATIAS ALVARO TAPIA, en su carácter de hermanos legítimos, oponiéndose en el Juicio Sucesorio Intestamentario número 109/965 seguido en este Juzgado, bienes de DOMINGO TAPIA VIDES, en sus testamentos declarados herederos del De Cujus quien murió sin testar. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en periódico "Gaceta del Gobierno", se expide el presente para conocimiento de los señores que creyeren tener igual o mejor derecho y presentarse a deducirlo dentro de cuarenta días partir última publicación.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., diciembre 8 de 1971. El Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Acevedo Segura.

2361.—18 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HELIGDORO REZA REZA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno rústico propiedad particular, ubicada Ranchería Aguascalientes, Municipio de Ixtapalan de la Sra. este Distrito, mide y linda: al Sur, 50.40 metros, Herederos de José Teodoro Rubio; al Norte, 81.00 metros, con Herederos de Genaro Reza; al Oriente, en 55.00 metros, con Petra Reza; y al Poniente, en 45.00 metros, con Petra Reza.

Complemento al decreto artículo 2695 Código Civil y para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" en esta ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los once días octubre mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Islas Monroy.

2362.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PETRA SUAREZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, se ha presentado ante Juzgado, promoviendo diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno denominado "CARRANZACO", ubicado en el pueblo de Ecatepec de Morelos, Estado de México, al cual tiene las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 13.00 metros con calle Cinco de Mayo. SUR: 13.25 metros con Sebastián Rivero. ORIENTE 26.65 metros con Marcelino Suárez y PONIENTE: 26.05 metros con Agustín Malgarejo. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos por TRES VECES de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y el "NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten deducido términos de Ley.

Se expide en Tlalnepantla, Méx., a los 8 días de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2381.—18, 22 y 25 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR CARLOS VELAZQUEZ TORTOLEDO.

MARIA CONCEPCION ARACELY RODRIGUEZ, le está demandando en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y los gastos y costas del juicio. Por ignorarse su domicilio se le está emplazando por medio de éste, haciéndole saber que debe de presentarse dentro de treinta días. Quedan a su disposición las copias del trasgado, en esta Secretaría. Surta esta notificación los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", Texcoco, México a siete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Mario Quezada Maya.

2364.—18, 25 Dic. y 19 de Ene.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al Margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx.  
La señora APOLINARIA MENDOZA BACILIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre una casucha con terreno, ubicada en el Barrio de Santa Rosa del pueblo de San Andrés Cuexcontitlán de este Distrito, que mide y linda con todo y terreno por el Oriente: 48.30 Mts. con Juan del Río; al Poniente: 84.10 Mts., con Ramón Ramírez; al Norte: en una línea 108.40 con Guadalupe Avila, en otra 74.80 Mts., con Rosalío López por el Sur 46.70 Mts., con Lorenzo García, para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de esta Capital, hacienda saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley y Tiempo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado Segundo.—Fidencio Hernández Islas.

2365.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO GUADARRAMA GONZALEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Pedro del Municipio de Almoloya de Juárez, desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe un predio rústico de labor con casucha con estas colindancias: Norte, Eleuterio Munguía y Francisco Guevara; Sur, José Ovando, María de Jesús Contreras y Amador Contreras; Poniente, J. Trinidad Nieto; Poniente, Viviana Contreras. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 13 de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado. Lic. Virginia Dávila Limón.

2366.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX SANCHEZ HINOJOSA, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuam para acreditar la posesión por más de diez años, del terreno de común repartimiento denominado "COXITLA" ubicado en la Cabecera del Municipio de Papalotla de este Distrito, que mide y linda: al NORTE, 19 Mts. 69 cms. con calle Aldama; al SUR, 27 Mts. 80 cms. con Suc. de Ignacio Víctor y Concepción Mejía; al ORIENTE, en su primera parte 12 Mts. 9 cms. y 15 Mts. 20 cms. con calle de Guerrero y al PONIENTE, 13 Mts. 70 cms. con Ignacio Víctor.

Para ser publicadas tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido al presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario Segundo de Acuerdos.—María Maldonado Salazar.

2375.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. REFUGIO DORANTES PEÑA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "El Solar", ubicado San Martín Tepetlaxpan del Municipio Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE, 22.70 Mts. con Rafael Dorantes; SUR, 22.20 Mts. con Cecilio Dorantes; ORIENTE, 19.15 Mts. con Andrés Curoño y PONIENTE, 22.20 Mts. con Felipe Dorantes.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, por tres veces de tres en tres días, a los 23 de noviembre de 1971.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2363.—18, 22 y 25 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GUADALUPE LARA SERRANO, promueve Información ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de un predio "El Solar", ubicado en Tepotzotlán, que mide y linda:

Norte; 22.30 Mts. con Desiderio Castro; Sur, 23.80 Mts. con Dolores Sánchez; Oriente; 27.80 Mts. con Angel Peza y Poniente; 27.45 Mts. con Juan Hernández Serrano.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, 8 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2367.—18, 22 y 25 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ELVIA MORALES LARA, promueve Información ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener, desde hace más de DIEZ años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de un predio "El Solar", ubicado Barrio Tlacateco, Tepotzotlán, México, que mide y linda:

Norte; 30.00 Mts. con Juan Hernández; Sur, 20.00 Mts. con Zanja regadora; Oriente, 83.62 Mts. Gabriel Sánchez y Poniente, 91.95 Mts. con Gregorio García.

Publicaciones, "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que se publican por tres veces de tres en tres días, 8 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2368.—18, 22 y 25 Dic.

## E D I C T O

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

MARGARITA JAIME VDA. DE TOVAR, promueve Información ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma quieta pública, pacífica continua, del predio construido "El Solar", ubicado en San Antonio Tultitlán, de esta ciudad, que mide y linda:

Norte; 14.00 Mts. con camino público; Sur, 14.00 Mts. Camilo Ramírez Gutiérrez; Oriente, 14.80 Mts. Luis Ramírez Arellano y Poniente, 14.25 Mts. con la señora Celia Rosas.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", de tres veces de tres en tres días, 8 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2369.—18, 22 y 25 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MA. INES HERNANDEZ SERRANO, promueve Información ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno construido, "El Cerrito", ubicado en barrio de Texcacoa, Tepotzotlán, México, que mide y linda:

Norte; 29.25 Mts. con Carretera Federal, Av. Insurgentes; Sur, 28.95 Mts. con Lucía Lara Serrano; Oriente, 26.30 Mts. con Ma. Guadalupe Lara Serrano y Poniente, 26.30 Mts. Escuela Primaria Cuauhiémoc del Cerrito.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", 10 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2370.—18, 22 y 25 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

EVARISTO LAGUNA NAVA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar está en posesión por más veinte años respecto de un sitio ubicado en Santa María Royón, este Distrito, cu-

yas medidas y colindancias son: Norte, doce metros ochenta centímetros con Natalia Rodríguez; Sur, igual medida anterior con Evaristo Laguna; Oriente, catorce metros cuarenta centímetros con Natalia Rodríguez; Poniente, igual medida que antecede con Genoveva Cerón. Admitida la promoción ordenóse se expidiese extracto para su publicación de tres en tres días por tres veces, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", para conocimiento de personas creyeren tener mejor derecho. Lo que se hace para los fines indicados, a los 26 veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2371.—18, 22 y 25 Dic.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil que siguen el Lic. Jorge Muciño M., y Fernando Romero, apod. de la Direc. de Pensiones del Edo. de Méx., contra el Prof. Cándido Juárez Torres y Amalia Anaya de Juárez, fueron señaladas las 10 horas del día 26 de enero de 1972, para la sexta almoneda de remate del siguiente inmueble:

"Casa ubicada en Jalatlaco, Distrito de Tenango del Valle Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 27.15 metros con Abraham Carrasco, al Sur 18.80 metros con una calle y al Poniente 10.30 metros con Natalio Quiroz.

Reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$11,634.33 pesos a favor de la Institución citada anteriormente.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$17,369.64 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno del Estado", y en la tabla de avisos a puerta de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Casto Ceballos C.

2372.—18 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

J. GUADALUPE CHILPA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión de los bienes inmuebles, ubicados en el Barrio de San Juan, cuyas colindancias son: AL NORTE.—Con Consuelo, Enriqueta y Ulalia Chilpa, y José Navarrete. AL SUR.—Con Guadalupe Euroza y Ventura Torres. AL ORIENTE.—con José Navarrete y Ventura Torres. Y AL PONIENTE con Av. Jesús Carranza.—Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho venga a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado.—C. Filemón Gutiérrez González.

2373.—18, 22 y 25 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ESTEBAN, ALBERTO Y GERVASIO MORALES ESPEJEL, promueven Información Ad-perpétuam por partes iguales sobre un terreno rústico de común reportimiento denominado "CALTONCO PRIMERO", ubicado en Santiago Talmán, de este Mpio. y Distrito, con Sup. de 8,727.52 M2. que mide y linda: NORTE, 86.30 Mts. con Ejido; SUR, 61 Mts. con Paula Espejel de Sánchez; ORIENTE, 90 Mts. con la colindante anterior; y PONIENTE, 147 Mts. con Camino.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de Diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—J. Guadalupe Florencio Valencia.

2374.—18, 22 y 25 Dic.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUVENTINO VARGAS HERNANDEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecta fracción sitio ubicada calle Cinco Mayo, San Pedro Zitepec, siguientes colindancias y medidas: Norte: 40.90 metros con Martín Chénaz y Pedro Nolasca; Sur: 40.90 metros con Julio Juárez; Oriente: 14.30 metros con Arcadio Vázquez; Poniente: 12.70 metros con calle Cinco de Mayo.—Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeron tener menor derecho, y se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., diciembre 13 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Amado Maceda Segura.

2376.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS SUAREZ BAUTISTA, se ha presentado este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad perpetuam, sobre un terreno denominado "CARRANZACO", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual dice tener en posesión desde hace tiempo en forma pacífica, continua pública y de buena fe, teniendo las siguientes medidas y colindancias NORTE:—13.65 metros, con calle de Cinco de Mayo, AL SUR:—12.95 metros con Sebastián Rivero; al ORIENTE: 27.05 metros linda con Hermito VIII y al PONIENTE: 26.65 metros con Luis Suarez, con una superficie total de 347.71 metros cuadrados. Se dio entrada a las diligencias y se ordenó publicación por edictos en los Estrados de este Juzgado y en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crea con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Se expide el presente a los siete días de diciembre del año de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos.—P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2377.—18, 22 y 25 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IERMA

EDICTO

MARIA VAZQUEZ VDA. MONTES DE OCA, promueve Información ad perpetuam para obtener por usucapción título dominio respecta terreno ubicado en Barrio Santiaguito Municipio Atenco este Distrito describe: Norte: 20.70 mts. Francisco Romero, Sur igual dimensión Carmen Zepeda, Oriente: 21.70 mts. camino, Poniente misma medida Francisco Juárez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Heraldo Toluca, expido presente en Ierma, Méx., el 15 de diciembre de 1971.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

2382.—18, 22 y 25 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HERIBERTO CANCHOLA ROJAS, promueve ante este Juzgado diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de justificar la posesión que le asiste respecto del terreno denominado "MOLINOCO", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 26.40 mts. con Raymundo Hernández; al Sur, 32.00 mts. con Antonio Brenner Campos; al Oriente 10.00 mts. con Nemecio Sánchez; al Poniente 10.00 mts. con Calle Hidalgo, con superficie de 292.00 Mts2. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se ordenó publicar un extracto del auto admisorio y de la solicitud por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en los lugares de costumbre. Se expide en la ciudad de Tlalnepantla, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, C. Ruggiero Olivera Campirón.

2378.—18, 22 y 25 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIO PUBLICO NUMERO 7 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al cauce, un sello con el Escudo Nacional al centro y que, en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos".—Lic. Germán Baz, Notario Público No. 7.—Tlalnepantla, Méx., Por escritura número 12769 de 13 de Noviembre de 1971, otorgada ante mí, los señores Isabel Villa Vda. de Morfín, Francisco Rafael, Arturo, Salvador, María Guadalupe y Rosa María, de apellidos Morfín Villa, radicaron la testamentaria a bienes del señor Rafael Morfín Sánchez, esposo y padre respectivamente, de los comparecientes; a la primera se le hizo saber su carácter de usufructuario vitalicia y a los demás el de herederos de la nuda propiedad; asimismo se hizo saber al señor Francisco Rafael Morfín Villa su designación de albacea, enterado, aceptó y se le discernió dicho cargo, declarando que, va a proceder de acuerdo con la Ley a inventariar y valor los bienes de la testamentaria. Lo que hago saber, en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.—Licenciado Germán Baz.—Vallarta 9-A, Tlalnepantla, México.

Para hacer das publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado.

2333.—11 y 18 Dic.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de septiembre de 1971, se presentó la señorita BEATRIZ JUAREZ MATA, exhibiendo la partida de defunción de la señorita LORETO MATA MACIAS, ocurrida el 13 de marzo de 1971, así como el Instrumento Público No. 10278 Vol. 126, de fecha 22 de enero de 1971 que contiene el Testamento Público Abierto, en el que designa como su heredera a la propia Srta. Beatriz Juárez Mata, otorgado ante el Notario Público No. 7 de este Distrito. Sr. Lic. Germán Baz, manifestando que acepta la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que dicha Srta. Juárez Mata, como albacea procederá a formar el inventario respectivo.

Para su publicación en los términos de la Ley expedido el presente a los trece días del mes de diciembre de 1971.

El Notario Público No. 10.  
Lic. ANGEL OTERO RIVERO.  
2379.—18 y 25 dic.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 de noviembre de 1971, se presentó la señora MARIA CERON VIUDA DE LEPE, exhibiendo la partida de defunción del señor JOSE LEPE AGUILAR, ocurrida el 13 de febrero de 1968, así como el Instrumento Público No. 1549 vol. XXXIII, de fecha 30 de enero de 1968, que contiene el Testamento Público Abierto, en el que designa como su heredera a la propia Sra. María Cerón Vda. de Lepe, otorgado ante el suscrito Notario, manifestando que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios y que dicha señora Viuda de Lepe, como albacea procederá a formar el inventario respectivo.

Para su publicación en los términos de la Ley expedido el presente a los trece días del mes de diciembre de 1971.

El Notario Público No. 10.  
Lic. ANGEL OTERO RIVERO.

2380.—18 y 25 dic.

Impreso en los  
TALLERES IPIEM  
Km. 72.5 Carretera México-Guadalajara

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año . . . . . \$100.00	Palabra por una sola publicación . . . . . \$ 0.50
Por seis meses . . . . . 55.00	Palabra por dos publicaciones . . . . . \$0.75
Por tres meses . . . . . 30.00	Palabra por tres publicaciones . . . . . 1.00
EJEMPLARES:	Edictos . . . . . 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de . . . . . 15.00	Comunicatorios y documentos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial . . . . . 1.00	Por Plana o Fracción . . . . . 150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial . . . . . 2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con inversión hasta por \$ 1,000,000.00 . . . . .	\$100.00
Con inversión hasta por 5,000,000.00 . . . . .	150.00
Con inversión hasta por 10,000,000.00 . . . . .	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

ALICUOTACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular de . . . . .	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial . . . . .	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubra el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.— Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean socados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.